



Madrid, 11 de septiembre de 2026

Hotei Properties Group, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en los artículos 226 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), pone en conocimiento la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con (i) la comunicación de información privilegiada de fecha 9 de junio de 2026 relativa a la oferta voluntaria de adquisición de acciones dirigida a los accionistas de la Sociedad formulada por la sociedad Painwick Project, S.L. (la “**Oferta**” y el “**Oferente**”, respectivamente), (ii) las comunicaciones de otra información relevante de fechas 21 de julio de 2026, 28 de julio de 2026 y 10 de septiembre de 2026, relativas al cumplimiento de la Condición de la Refinanciación del Hotel JW Marriott, la Condición de Obtención de Waivers y la Condición de Venta de Nomade Madrid, respectivamente, a las que se encontraba sujeta la efectividad de la Oferta, y (iii) la comunicación de otra información relevante de fecha 24 de agosto de 2026 en la que la Sociedad, a petición del Oferente, comunicó que, conforme a lo dispuesto en la Oferta, el Plazo de Aceptación de la Oferta comenzaba el día 24 de agosto de 2026 y finalizaría el día 16 de septiembre de 2026, salvo que el Oferente decidiese modificar el Plazo de Aceptación conforme a lo previsto en el anuncio de la Oferta; la Sociedad, a petición del Oferente, comunica lo siguiente:

Al amparo de lo previsto en el anuncio de la Oferta, el Oferente ha decidido prorrogar tres (3) días hábiles el Plazo de Aceptación cuya finalización estaba inicialmente prevista para el 16 de septiembre de 2026. En consecuencia, el Plazo de Aceptación de la Oferta finalizará el día 21 de septiembre de 2026.

Los términos con la primera letra en mayúscula no definidos expresamente en la presente comunicación tendrán el significado que se les atribuye en el anuncio de la Oferta.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

Maria Pardo Martinez

Directora de Relación con Inversores y Cumplimiento Normativo
HOTEL PROPERTIES GROUP, SOCIMI SA